



## BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

JUEVES, 3 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 86

## CONCEJO ABIERTO DE SAN CRISTÓBAL DEL MONTE

CVE-2018-3972 Anuncio de subasta para la venta del aprovechamiento maderable, lote 2018, correspondiente al Monte de Utilidad Pública 290, Monte Viejo.

Anuncio de subasta para la venta del aprovechamiento maderable, Lote 2018, correspondientes al M.U.P. 290 Monte Viejo, pertenecientes a la Junta Vecinal de San Cristóbal del Monte, municipio de Valderredible.

Primero.- Por la Dirección General de Medio Natural se emitió en fecha 19 de diciembre de 2017 el Pliego Particular de Condiciones Técnico Facultativas, resultando que por Resolución de fecha 25 de enero de 2018 publicada en el B.O.C. se aprobó el Plan Anual de Aprovechamientos en Montes de Utilidad Pública para 2018.

Segundo.- La Junta Vecinal acordó el 19 de marzo de 2018 la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnico-facultativas redactados por la Dirección General de Medio Natural para la venta mediante subasta de los aprovechamientos maderables correspondientes al M.U.P. 290 Monte Viejo -Lote 2018 - pertenecientes a la Junta Vecinal de San Cristóbal del Monte, municipio de Valderredible.

Tercero.- Dichos pliegos pueden ser consultados en el tablón de anuncios de la entidad sitos en la Casa Concejo de la Junta Vecinal de San Cristóbal del Monte, Carretera de Navamuel s/n, 39248 San Cristóbal del Monte - Valderredible (Cantabria), igualmente se podrá solicitar su remisión por correo electrónico a la dirección jvsancristobaldelmonte@gmail.com pudiendo presentarse reclamaciones contra los mismos durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si dentro de tal plazo se formularan reclamaciones contra los pliegos, se suspenderán las licitaciones y los plazos para la presentación de proposiciones, reanudándose los que resten a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas. Simultáneamente se anuncia la apertura del período de presentación de proposiciones a las citadas subastas, que se tramitarán conforme a las siguientes condiciones:

- 1.- Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Entidad adjudicadora: Junta Vecinal de San Cristóbal del Monte.
  - b) Obtención de documentación e información:
    - 1) Entidad: Junta Vecinal de San Cristóbal del Monte.
- 2) Domicilio: Carretera de Navamuel s/n, 39248 San Cristóbal del Monte Valderredible (Cantabria).
  - 3) Teléfono: 675 739 319.
  - 4) Correo electrónico jvsancristobaldelmonte@gmail.com
- 5) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
  - 2.- Objetos de los contratos:
- a) La venta mediante subasta de los lotes de madera que seguidamente se identifican: Aprovechamiento forestal maderable Lote de 2018.

Monte: MUP 290 Monte Viejo.

Características del aprovechamiento:

- Cosa cierta: Entresaca (clara) en la zona determinada UA-17a con una superficie de 25,13 hectáreas.

Pág. 12092 boc.cantabria.es 1/3





## BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

JUEVES, 3 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 86

Especie: Pino silvestre.Metros cúbicos: 1.300,00

- Precio base (IVA excluido): 13.000,00 €.

b) Plazos de ejecución: Quince meses desde la adjudicación.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

- 4.- Tipos base de las licitaciones mejorables al alza:
- a) Lote 2018: Trece mil euros (13.000,00 euros) IVA excluido.
- b) Modo de las liquidaciones: A riesgo y ventura de los adjudicatarios.
- 5.- Garantías exigidas:
- a) Definitivas: El 5% de los precios de las adjudicaciones de los contratos (excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido), a depositar una vez se haya procedido a la adjudicación y antes de iniciar los trabajos.
  - 6.- Requisitos específicos de los contratistas:
  - a) Clasificación: No se requiere.
  - b) Requisitos de solvencia: No se requiere.
  - 7.- Presentación de las ofertas:
- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si el último día del plazo fuese sábado o inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
- b) Lugar de presentación: Las ofertas se remitirán a la Junta Vecinal de San Cristóbal del Monte, Carretera de Navamuel s/n, 39248 San Cristóbal del Monte Valderredible (Cantabria) por cualquiera de los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común. Cuando las ofertas se envíen por correo, los licitadores deberán justificar las fechas de imposición de los envíos en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de las ofertas mediante burofax o telegrama en el mismo día, consignándose los números de los expedientes, títulos completos de los objetos de los contratos y nombres de los candidatos. En todo caso, transcurridos los diez días siguientes a esa fecha sin que se hayan recibido los documentos, estos no serán admitidos.
  - c) Documentación a presentar:

SOBRE A. Documentación acreditativa de la personalidad del interesado y de los poderes y justificantes de la representación. Declaración responsable de no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración. Certificación acreditativa de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, de conformidad con la legalidad vigente.

SOBRE B. Propuesta económica de acuerdo con el modelo de proposición que posteriormente se indica. En dicho sobre figurará la inscripción "Proposición económica para la adjudicación por procedimiento y mediante subasta del aprovechamiento maderable Lote 2018 M.U.P. 290 Monte Viejo pertenecientes a la Junta Vecinal de San Cristóbal del Monte". A la cantidad que se consigne en la propuesta, se le añadirá posteriormente el I.V.A.







## BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

JUEVES, 3 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 86

- 8.- Apertura de plicas:
- a) Entidad contratante: Junta Vecinal de San Cristóbal del Monte.
- b) Lugar de apertura de las plicas: Casa Concejo de la Junta Vecinal de San Cristóbal del Monte, Carretera de Navamuel s/n, 39248 San Cristóbal del Monte Valderredible (Cantabria).
- c) Fecha: El segundo lunes hábil siguiente al de la conclusión del plazo de recepción de proposiciones.
  - d) Hora: Once horas.
- 9.- Constitución de la Mesa de Contratación y apertura del sobre A y procedimiento de subasta sobre B:

La Mesa de Contratación se constituirá el segundo lunes hábil siguiente al de la conclusión del plazo de recepción de proposiciones, a las 11:00 horas del mediodía, en Casa Concejo de la Junta Vecinal de San Cristóbal del Monte, Carretera de Navamuel s/n, 39248 San Cristóbal del Monte - Valderredible (Cantabria).

Estará compuesta por el Presidente de la Junta Vecinal y la Secretaria de la misma.

Procederá a la apertura del sobre A, que contiene la documentación de los licitadores.

Posteriormente se procederá a la apertura y examen del sobre B, que contiene las ofertas económicas y se procederá a la adjudicación a la mayor propuesta.

En caso de no proceder a realizarse el acto de apertura pública en el día y hora señalado se procederá a notificar a los licitadores el día y hora de realización del mismo.

10.- Otras informaciones: Según los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnico-facultativas.

San Cristóbal del Monte, 16 de abril de 2018. Firma ilegible.

2018/3972

Pág. 12094 boc.cantabria.es 3/3